



universidad  
de león



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL  
DEPORTE

Curso Académico 2015/2016

Inclusión y evolución de la Educación Física en España desde 1876  
hasta 1936

Inclusion and development of Physical Education in Spain from  
1876-1936

Autor/a: Iván Martínez Prieto

Tutor/a: Eduardo Álvarez del Palacio

Fecha: 14/12/2015

VºBº TUTOR/A

VºBº AUTOR/A

## Resúmenes

### Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo el estudio de la inclusión y evolución de la Educación Física en España desde 1876 hasta 1936, mediante un proceso de revisión e investigación bibliográfica. Para el mismo, hemos utilizado toda fuente de información bibliográfica que nos acercase al periodo histórico en cuestión, desde cualquier prisma que nos aportase información para la comprensión de la Educación Física, y la hemos analizado utilizando un método de investigación histórico-educativa. A lo largo de este Trabajo Fin de Grado, hacemos un recorrido por el proceso de inclusión progresiva de la Educación Física, tanto en la sociedad española como en su sistema educativo. Así mismo, tratamos el concepto y su evolución a lo largo de los sesenta años que abarca nuestro estudio, e intentamos ofrecer una visión clara de los contenidos que la conforman. Asistimos a un periodo histórico de grandes e importantes cambios, que, como no podría ser de otra forma, afectan sobremanera a la Educación Física y su desarrollo.

### Palabras clave

Educación Física; España; Restauración borbónica; Segunda República.

### Abstract

This work aims to study the inclusion and development of Physical Education in Spain from 1876-1936, through a process of review and bibliographic research. For the same, we used all sources of bibliographic information we get close to the historical period in question, from any measure that would provide us with information for the understanding of Physical Education, and we have analyzed using a method of historical-educational research. Throughout this Final Project, we tour the process of progressive inclusion of physical education in both Spanish society and its education system. Also, we try the concept and its evolution over sixty years covered by this study, and try to offer a clear view of the contents within it. We are witnessing a historical period of great and important changes that, how could it be otherwise, greatly affect the Physical Education and development.

### Key words

Physical education; Spain; Bourbon restoration; Second Republic.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS .....	4
3. METODOLOGÍA: INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA .....	5
3.1. INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA .....	5
3.2. FUENTES DE INFORMACIÓN .....	6
4. MARCO POLÍTICO Y SOCIAL .....	6
4.1. RESTAURACIÓN BORBÓNICA.....	6
4.1.1. REINADO DE ALFONSO XII.....	6
4.1.2. REGENCIA DE MARÍA CRISTINA.....	7
4.1.3. REINADO CONSTITUCIONAL DE ALFONSO XIII .....	7
4.2. DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.....	8
4.3. LA "DICTABLANDA" DE BERENGUER .....	8
4.4. LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA.....	9
5. LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA .....	9
5.1. ANTECEDENTES .....	9
5.2. IMPULSORES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA.....	12
5.2.1. LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA (1876) .....	12
5.2.2. ESCUELA CENTRAL DE PROFESORES Y PROFESORAS DE GIMNÁSTICA (1883).....	13
5.2.3. ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA DE TOLEDO (1919) .....	14
5.3. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.....	15
6. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA .....	23
6.1. EL CONCEPTO .....	23
6.2. LOS CONTENIDOS .....	25
7. CONCLUSIONES.....	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	29

## 1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Grado que aquí presento, es el fruto de un proceso de investigación y revisión bibliográfica sobre la inclusión y evolución de la Educación Física en España desde 1876 hasta 1936. La elección del tema en cuestión se fundamenta en un interés personal por la Historia de la Educación Física, así como por el periodo histórico antes señalado, clave para poder entender el pasado y presente de nuestro país.

A parte de este interés personal, la elección del tema responde a un sentimiento de oportunidad de colaborar y realizar mi pequeña y humilde aportación a un campo de nuestra disciplina casi olvidado hasta el momento por los investigadores, y aún en creciente desarrollo. Idea que está en consonancia con Pastor-Pradillo, que habla del "absoluto desinterés demostrado hasta hoy hacia la Historia de la Educación Física" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 42).

Este trabajo se inicia con un primer apartado de fundamentación y presentación de los objetivos del mismo, y continúa con la presentación de la metodología empleada para su composición. En tercer lugar, nos situamos en un contexto social y político, lo cual es necesario para alcanzar a comprender el viaje que realiza la Educación Física. A continuación, indagamos en su proceso de inclusión en nuestro país y en su sistema educativo, haciendo un recorrido a través de las principales personas, instituciones y leyes que la impulsan. En quinto lugar, encontramos una exposición del concepto de la Educación Física y de los contenidos que la conforman a lo largo del periodo estudiado, para finalizar el trabajo con un apartado de conclusiones y otro de referencias bibliográficas.

No me gustaría terminar esta introducción sin antes mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han hecho posible su realización, así como la consecución de lo que significa su finalización. En primer lugar, a mi tutor, Eduardo Álvarez del Palacio, por ayudarme a elegir y centrar el tema de estudio, por guiarme en el proceso solventando todas mis dudas y por aportarme los medios necesarios para su realización. En segundo lugar, a todas las personas que sustentan mi vida, comenzando por mi familia, especialmente a mis padres y a mi hermano, a mi novia y a mis amigos. A todos ellos, gracias.

## 2. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación se centra en esclarecer el proceso de inclusión, así como su evolución posterior, de la Educación Física en España, en una época

que va desde 1876 con la creación del Instituto Libre de Enseñanza, hasta 1936 con el inicio de la Guerra Civil Española. La elección de la franja temporal que enmarca este trabajo se debe a la importancia del mismo para la disciplina, como se verá reflejado más adelante.

Así mismo, siempre hemos tratado de ofrecer una visión de la Educación Física acorde a cada momento, intentando mostrar el concepto que de la misma se tenía y su evolución.

En la misma línea, otro objetivo ha sido señalar los contenidos que han formado parte de esta disciplina durante la época señalada.

Hemos partido de un análisis de los antecedentes que nos permitiese comprender la situación de partida de la Educación Física en 1876.

Durante todo este período, nos hemos centrado en la Educación Física como fenómeno educativo formal/académico e informal, dentro del sistema educativo oficial español o fuera del mismo.

Por último, hemos creído necesario partir desde un contexto general que supusiera una base sólida en la que luego incluir lo específico, es decir, la Educación Física. Así lo hemos pensado bajo la idea de que esta disciplina, como cualquier otra, es un mero reflejo del desarrollo de la sociedad, y no se puede entender como un fenómeno inconexo. Por ello, otro objetivo ha sido crear un nexo entre la situación político-social del país y el desarrollo de la Educación Física en cada momento.

### **3. METODOLOGÍA: INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA**

#### **3.1. INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA**

El presente Trabajo Fin de Grado corresponde al tipo *b*, es decir, a trabajos de revisión e investigación bibliográfica, de acuerdo a la *Normativa para el desarrollo de Trabajos Fin de Grado en los Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León*. Para su realización, hemos utilizado una metodología eminentemente cualitativa, y hemos tratado de relatar los hechos situándolos cronológicamente a lo largo de un hilo temporal.

El método de investigación que hemos utilizado es el histórico-educativo. Consideramos que no se puede estudiar la Educación Física como un fenómeno abstraído, y sí como un fenómeno enmarcado dentro de una coyuntura educativa, social y política concreta. La historia de la Educación Física no puede ser ajena a la historia general, ya que

su inclusión y evolución está condicionada por diferentes fenómenos sociales, políticos, económicos, religiosos, o de cualquier otro ámbito, lo cual hace de este trabajo una investigación eminentemente histórica. En palabras de Pastor-Pradillo: "La historia de la educación es, por la naturaleza de los métodos que utiliza en su trabajo científico, una disciplina histórica especializada en el estudio de un sector de la realidad, a saber, el hecho educativo y las ciencias que versan sobre él" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 54), por lo que en el plano metodológico, la investigación histórico-educativa, no distará de la historia general.

### **3.2. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La fuente de información de este trabajo ha sido toda bibliografía que nos ha permitido acercarnos más a la época a tratar (1876-1936), así como a sus antecedentes, desde cualquiera de los prismas que consideramos que podían aportar información para la comprensión de la inclusión y evolución de la Educación Física en España, ya fuera educativo, político o social.

## **4. MARCO POLÍTICO Y SOCIAL**

A lo largo de este apartado, trataremos de establecer un contexto cronológico, social y político, que permita sustentar el peso de este trabajo sobre una base lo suficientemente sólida como para poder entender, posteriormente, la inclusión y la evolución de la Educación Física en España en toda su magnitud. La extensión temporal que trataremos abarca dos periodos históricos bien diferenciados: La Restauración borbónica y La Segunda República.

### **4.1. RESTAURACIÓN BORBÓNICA**

#### **4.1.1. REINADO DE ALFONSO XII**

La Restauración borbónica comienza tras la caída de la Primera República española, con el pronunciamiento de Sagunto, de la mano de Martínez Campos, en diciembre de 1874 (Sevilla, 1974). Alfonso XII es proclamado Rey y comienza el periodo restaurador de la mano del principal ideólogo del régimen: Antonio Cánovas del Castillo. Éste último, promulga la Constitución española de 1876, que da sustento legal a este período de monarquía constitucional (Espadas, 2000). Asistimos a "un régimen conservador en lo social, y estable" (Espadas, 2000, p. 36), marcado también por la influencia de la revolución industrial y la aparición de nuevos movimientos sociales. Si bien la estabilidad social e institucional es una de las señas de identidad de este periodo, la inestabilidad política causada por la alternancia pactada y fraudulenta en el gobierno de los partidos conservador y liberal, marcará el desarrollo de nuestro sistema educativo y lastrará el desarrollo de la

Educación Física. La prematura muerte de Alfonso XII en 1885, antes de que la Restauración se consolidase, hace presente la sensación de peligro causada por la incertidumbre de la sucesión (Espadas, 2000)

#### 4.1.2. REGENCIA DE MARÍA CRISTINA

Con la muerte de Alfonso XII llega la regencia de María Cristina de Habsburgo, nuevamente de la mano de Cánovas, que por aquel entonces era el presidente del Congreso (Sevilla, 1974). María Cristina accede a la regencia antes de dar a luz a Alfonso XIII, quien le sucederá en 1902. Lo que ocurrirá en el país en estos años se entiende fácilmente a través de las palabras de la Reina: "No soy aquí más que un hilo entre dos Reyes, y debo continuar la línea política de mi marido, que era liberal" (citado en Sevilla, 1974, p. 368). Esta concepción liberal de María Cristina, se añade a la del Partido Liberal de Sagasta, que había ascendido al gobierno poco tiempo después, y lleva al país a una época de incremento de libertades de todo tipo. La intención del gobierno era la de hacer posible "el desarrollo legislativo del ideario liberal" (Espadas y cols., 2000, p. 374). Por otro lado, el aumento y progreso de los diferentes movimientos sociales reivindicativos, unido a la inestabilidad de Europa y a la agonía del Imperio español, la convierten en "una época turbulenta y difícil" (Sevilla, 1974, p. 368). Entramos entonces en la conocida como "crisis de fin de siglo", con un claro epicentro en el desastre de 1898, en el que España pierde los últimos restos de su imperio (Avilés, Elizalde & Sueiro, 2002). Estos hechos abrieron paso al "regeneracionismo", una corriente que tenía como fin recuperar la identidad de la nación y sus tradiciones, que creía en la regeneración de la raza, y que afectó en gran medida al concepto y a los objetivos de que tenía la Educación Física.

#### 4.1.3. REINADO CONSTITUCIONAL DE ALFONSO XIII

En 1902 accede al trono Alfonso XIII, que lo ocupará hasta 1931, pero que solo reinará bajo el régimen constitucional hasta el comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923. España es una sociedad mayoritariamente rural, cuyos habitantes tienen un bajo nivel adquisitivo y una elevada tasa de analfabetismo, que en Europa solo superaban Rusia, los países balcánicos y Portugal (Avilés, Elizalde & Sueiro, 2002). Asistimos pues, a un importante retraso del país en cuanto a su sistema productivo y a su sistema educativo. El sistema político había entrado en crisis a finales del siglo anterior, y seguiría debilitándose debido a la pérdida de poder central, a la fragmentación de los partidos Liberal y Conservador, y como consecuencia de esto último, al exceso de participación política que el Rey fue asumiendo con los años. A causa de la esta fragmentación de la que hablamos, los partidos dinásticos rompen el turno pacífico después de 33 años, en 1909, lo que supone un auge de socialistas y republicanos, y poco después, el gran empuje del anarquismo con su "acción directa" (Avilés, Elizalde & Sueiro, 2002). En los siguientes años proliferaron las

fuerzas políticas, lo que se manifiesta en un Parlamento sin la suficiente fuerza para sacar las iniciativas adelante, gran inconveniente cuando los estragos de la Primera Guerra Mundial en 1914 exigen decisiones rápidas y certeras. La guerra trajo avances industriales y económicos al país, pero acentuó la brecha de desigualdad con respecto de las clases obreras más desfavorecidas, restándoles poder adquisitivo, lo que junto a la dificultosa gobernabilidad, se tradujo en la expansión y radicalización del movimiento obrero. Otros problemas como la guerra en Marruecos o el desastre de Annual, llevan al Ejército a efectuar un golpe de estado con Miguel Primo de Rivera a la cabeza, tumbando el régimen constitucional y comenzando una nueva etapa en 1923 (Avilés, Elizalde & Sueiro, 2002).

## 4.2. DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Los dos primeros años de la dictadura, conocidos como el Directorio Militar, estuvieron marcados por una fuerte represión y una gran supresión de libertades. Durante el siguiente lustro, el régimen consiguió que "la clase trabajadora se beneficiara de la estabilidad laboral y de la seguridad social" (Tusell, 2004, p. 129). Se impone un fuerte intervencionismo estatal, de carácter nacionalista, que logra impulsar la industria, logrando un desarrollo económico que repercutió en la sociedad. También fueron años de relativa paz social, al surgir efecto las políticas sociales, así como el carácter represivo del régimen. Varias fueron las causas de que la Dictadura de Primo de Rivera no lograra construir un nuevo régimen. Principalmente, la crisis económica incipiente en nuestro país derivada de la crisis mundial, la devaluación de la peseta y las malas cosechas, unidas al auge de los movimientos de oposición al régimen autoritario, como la agitación universitaria y los movimientos estudiantiles (Avilés, Elizalde & Sueiro, 2002).

## 4.3. LA "DICTABLANDA" DE BERENGUER

Una vez presentada la dimisión de Primo de Rivera en Enero de 1930, Alfonso XIII, temiendo el auge del republicanismo, comienza una progresiva vuelta a la constitución de 1876, nombrando para ello al general Dámaso Berenguer. Se emprende un camino basado en el restablecimiento de las libertades políticas y sindicales, en la amnistía política y en el retorno a la economía liberal contrapuesta al intervencionismo anterior. La sociedad había cambiado mucho los últimos años, el país era "cada vez más culto, industrializado y urbanizado" (Avilés, Elizalde & Sueiro, 2002, p. 308), lo cual se manifestó en el crecimiento de las instituciones educativas y el retroceso del analfabetismo. En la población, menos manejable que nunca, existía una corriente mayoritaria de opinión pública en contra del sistema dictatorial.



## 4.4. LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Consumada la dimisión de Berenguer, Alfonso XIII forma gobierno para que convoque elecciones. Las candidaturas republicanas, que habían tratado de otorgarle un carácter plebiscitario a las elecciones, vencen en las principales ciudades, lo que precipita el exilio del rey. El 14 de abril de 1931 es declarada la Segunda República española (Tusell, 2004). Durante el bienio reformista, el gobierno de Azaña trata de modernizar el país. También impulsa medidas en contra de la Iglesia, que provocan la movilización de muchos católicos contra la república. La Ley de Reforma agraria causará también polémica, enfrentando, en ocasiones con violencia, a propietarios y jornaleros. La Ley de Defensa de la República, que permitía al gobierno actuar a su antojo para reprimir a los antirrepublicanos, colmó el vaso, y provocó la insurrección militar de Sanjurjo. La conflictividad social, política, y la violencia aumentaban por momentos, y la situación económica agravada por la crisis mundial aumentó las tensiones hasta provocar la caída del gobierno de Azaña. Comienza entonces el segundo bienio, con el Partido Radical de Lerroux y los conservadores de la CEDA en el poder, hecho que desencadenó una gran ola de violencia por parte de los contrarios a sus políticas, encontrando su culmen en octubre de 1934. La insurrección es repelida, pero en 1935, algunos casos de corrupción hacen caer al gobierno de Lerroux y en 1936 se convocan elecciones. En las mismas, el nuevo Frente Popular, que reunía a todas las izquierdas bajo la figura de Azaña, sale vencedor. La inestable situación que se venía arrastrando desde años atrás es ahora una espiral de violencia y conflictividad social. El 17 Julio de 1936 se produce el levantamiento de parte del ejército en su intento de golpe de estado, que desemboca en la Guerra Civil Española (Avilés, Elizalde & Sueiro, 2002).

## 5. LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA

### 5.1. ANTECEDENTES

Parece necesario establecer unos antecedentes previos a las fechas que ocupan el grueso de este trabajo (1876-1936) para poder comprender el contexto del mismo y la situación de partida de la educación física al inicio de este periodo. Ante la imposibilidad de elegir una fecha concreta que represente el primer hecho precursor, creemos que al remontarnos al siglo XVIII, con la aparición y la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos, podremos ofrecer unos antecedentes que doten al trabajo de una correcta perspectiva histórica.

Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), nacido en Gijón, fue un jurista, escritor y político (Caso, 1998), así como una de las figuras clave en la impulsión del sistema educativo español, gracias a su "preocupación reformadora de la actividad educativa" (Martín, 1996, p. 230). Jovellanos concebía el ejercicio físico como un medio para la formación del cuerpo, dentro de la formación integral que se debía ofrecer a las personas. Por ello, podemos decir que fue un gran defensor de la formación integral del ser humano, entendiéndose por integral la formación de la razón, por un lado, y del cuerpo por el otro. Partiendo de la necesidad de que la actividad educativa respondiese a esta formación integral, "se comenzará a perfilar su visión de una educación para el cuerpo" (Martín, 1996, p. 268), o lo que podría ser lo mismo: una educación física. En palabras del propio Jovellanos: "sin educación física no se podrán formar ciudadanos ágiles, robustos y esforzados" (citado en Daniel, 2013, p. 43)

Jovellanos dejó tras de sí un gran número de obras literarias, en muchas de las cuales trataba la necesidad de una educación del cuerpo dentro de la instrucción pública. De todas ellas cabe destacar *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, en la cual desarrolla su plan educativo, que está dividido en dos bloques diferenciados: "el primero hace referencia a la educación física, mientras que el segundo se encuentra referido a las enseñanzas literarias" (Martín, 1996, p. 251). Para Jovellanos, este primer bloque que hace referencia a la educación física "se puede hacer por medio de ejercicios corporales, y debe ser general para todos los ciudadanos" (citado en Martín, 1996, 251). En esta obra, Jovellanos explica que el fin de la educación física será mejorar las capacidades de las personas (fuerza, agilidad y destreza), que la misma tendrá un carácter obligatorio y universal, para todos los ciudadanos, que sus contenidos estarán reglamentados y organizados, y aboga por la necesidad de una persona capacitada para guiar esta práctica (Martín, 1996). Cabe destacar en este aspecto a Jovellanos como "el precursor ideólogo de las escuelas de formación del profesorado de Educación Física" (Zagalaz, 2003, p. 355).

No podemos continuar con este apartado sin detenernos en la figura de Francisco Amorós. Nacido en Valencia en 1770, militar de profesión y pedagogo, destaca como uno de los precursores de la educación física en nuestro país al "aplicar la actividad física no solo para la preparación de los soldados, sino también como base de una sociedad mejor" (Daniel, 2013, p. 23). La importancia de su figura queda clara cuando algunos autores dicen que a él se le deben "los primeros intentos para introducir en España la Educación Física" (González-Aja & Hernández-Vázquez, 1990, p. 16), o incluso lo califican como "el fundador de la Educación Física en España" (Piernavieja, 1959, p. 278).

En 1793, con solo 23 años y siendo ya pedagogo, introduce en el ejército un método para que los soldados estén en las condiciones físicas adecuadas, sin que les afecta la vida en campaña (Piernavieja, 1959). Al igual que su predecesor Jovellanos, aboga por la educación integral: "su objetivo no es la gimnasia en sí, sino la formación del hombre integral a través de la gimnasia" (Piernavieja, 1959, p. 286).

Amorós elaboró "un método racional, basado en la fisiología" (Piernavieja, 1959, p. 310), y calificó la gimnasia como "la ciencia razonada de nuestros movimientos, de sus relaciones con nuestros sentidos, nuestra inteligencia, nuestros sentimientos, nuestras costumbres, y el desarrollo de todas nuestras facultades" (citado en Piernavieja, 1959, p. 303). Cabe destacar a Amorós como uno de los primeros en llamar ciencia a la gimnasia, dotándola así de una mayor amplitud como concepto. Su gimnasia, relacionada con el mundo militar, iba encaminada a formar atletas o soldados, con el objetivo de prestar "servicios al Estado y a la Humanidad" (Amorós, citado en Piernavieja, 1959, p. 304). Su método se sustentaba en varios pilares: debía ser sencillo de aplicar para todos y sin necesidad de muchos recursos, utilizando procedimientos extraídos de la didáctica, con una parte general válida para todos y otra específica para cada profesión, y lograr la educación moral del alumno (Piernavieja, 1959).

Clasificó la gimnasia en cuatro grupos bien diferenciados: "1. Gimnasia civil e industrial; 2. Gimnasia militar, terrestre y marítima; 3. Gimnasia médica y 4. Gimnasia escénica o funambulesca" (Piernavieja, 1959, p. 304). Su método se surtía de diversos tipos de ejercicios y actividades, entre los cuales se incluían ejercicios rítmicos, marchas, carreras de fondo y velocidad, saltos, equilibrios, lucha, trepa, natación, lanzamiento de móviles, manipulación de cargas pesadas, tiro al blanco, esgrima, equitación y danza, entre otros (Piernavieja, 1959).

Para comprender su obra es necesario conocer a su mayor influencia como pedagogo: Jean Henri Pestalozzi, cuyo apellido cogería prestado para dar nombre a una de sus más grandes aportaciones a la educación física de nuestro país. Es en 1806 cuando abre sus puertas el Real Instituto Militar Pestalozziano (Fernández-Sirvent, 2005), considerado uno de los primeros gimnasios del mundo moderno, y del cual Amorós fue su segundo director (Pastor-Pradillo, 2004). En palabras de González-Aja: "el espíritu de renovación educativa que se había dejado sentir desde la Ilustración, encuentra en Pestalozzi un modelo concreto para renovar la práctica educativa en las escuelas" (González-Aja & Hernández-Vázquez, 1990, p.15). Consideramos importante dejar claro que no se siguió la línea del pedagogo suizo, que abogaba por una educación para las clases más desfavorecidas, ya que el Real Instituto Petalozziano tenía un "marcado aire castrense

y elitista" (Fernández-Sirvent, 2005, p. 64) y destinaba su educación a "las futuras élites militares y políticas del país" (Fernández-Sirvent, 2005, p. 64), es decir, a los hijos de los oficiales, así como a hijos de familias bien posicionadas. La edad máxima para acceder eran los 16 años, y no existía mínima, aunque solían ingresar en el centro a la edad de 5 años (Fernández-Sirvent, 2005). Allí desarrolló su método gimnástico amorosiano, el cual se basaba en la gimnasia, la esgrima y la natación (Piernavieja, 1959).

Tras desatarse la Guerra de la Independencia, es deportado a Francia a su finalización, en 1814, debido a su condición de "afrancesado" (Calatayud, 2002), terminando de esta manera su aportación directa a la evolución de la educación física en nuestro país.

## 5.2. IMPULSORES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA

### 5.2.1. LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA (1876)

Resulta imposible hablar de la inclusión y la evolución de la educación física en España sin hablar de la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876 y desaparecida en 1936 con el inicio de la Guerra Civil. Nos referimos "a uno de los fenómenos educativos y culturales más relevantes de la España contemporánea" (López-Serra, 2003, p.290), cuyos componentes, en los primeros años de la Institución, cuando se hacía necesaria la defensa de la educación física, destacaron en numerosas obras su importancia dentro de la educación integral que se defendía: "es tan importante para el ciudadano como cualquier otra rama de la educación" (Giner de los Ríos, citado en López-Serra, 2003, p. 290). No existen dudas con respecto de su inestimable aportación a la educación física, como se deduce de las palabras de López-Serra: "supuso una renovación para la pedagogía patria, no sólo en formas, sistemas y métodos sino en principios, fines y valores. La educación física superó a cualquier otro centro de enseñanza de la época, alcanzando cotas que tardarían decenios en superarse" (López-Serra, 2003, p. 314).

La Institución Libre de Enseñanza supuso un auténtico foco de innovaciones para la Educación Física, puesto que siempre mantuvieron un juicio crítico y estuvieron dispuestos incluso a "criticar los errores de los sistemas tradicionales de gimnasia" (López-Serra, 2003, p. 290). Bajo nuestro punto de vista, la principal innovación que trajo consigo fue su nueva concepción de la materia. Por aquella época (y hasta mucho tiempo después), la Educación Física en su diferente terminología, había tenido un uso meramente instrumental dentro del sistema educativo público español. Sus contenidos estaban compuestos solamente de ejercicios físicos, que eran medio y fin para llegar a cumplir los objetivos de la materia, que solamente respondían a variables físicas relacionadas con la salud. La concepción que la Institución tuvo de la Educación Física era mucho más amplia, y orientada hacia la

consecución de una educación integral para el alumno, como bien podemos extraer de las palabras de González-Aja y Hernández-Vázquez: "Para la Institución Libre de Enseñanza la educación muscular se entendía ligada a la educación de la voluntad y a la educación de los sentidos" y para ello utilizaban "ejercicios, gimnasia, juegos, paseos, excursiones, colonias de vacaciones" (González-Aja & Hernández-Vázquez, 1990, p. 21). Y es que durante los primeros años se observa una evolución fulgurante de sus programas, que van "desde una clara influencia de la escuela alemana de gimnástica, con el uso de la gimnasia de sala, hasta la introducción de los métodos ingleses, más deportivos y relacionados con las actividades al aire libre" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 152), quedando la primera relegada a un uso meramente terapéutico.

Los profesores de la Institución fueron verdaderos innovadores a nivel internacional al introducir la excursiones con fines educativos como contenido dentro de sus programas, ya que para ellos la educación no se daba solamente en las aulas, sino también fuera de ellas (López-Serra, 2003). También le debemos la introducción en España de numerosos deportes traídos de Inglaterra, tales como el *rounders*, entre otros, así como la colaboración para traer a nuestro país y a la ciudad de Madrid el *football*, en 1889 (Pastor-Pradillo, 2004).

### 5.2.2. ESCUELA CENTRAL DE PROFESORES Y PROFESORAS DE GIMNÁSTICA (1883)

Dada la insistencia de Manuel Becerra y Mariano M. Ordax, el Ministro de Fomento propone un Proyecto de Ley en 1882, que se traduce en la Ley de 9 de marzo de 1883, por la que queda constituida la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica (Daniel, 2013). En relación con el punto anterior, cabe destacar que "muchos de los hombres que en 1883 crean la Escuela Central de Gimnástica estarían vinculados a la Institución Libre de Enseñanza" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 152). Su objetivo era formar profesores oficial y debidamente formados y titulados para ejercer como profesores de Gimnástica, y destaca por ser la primera institución que nace con este objetivo.

Como indica su nombre, la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica, "no solo admitía alumnos, sino también alumnas, hecho insólito en la época" (Calatayud, 2002, p. 28), lo cual deja constancia del carácter innovador y el ansia de progreso de la misma. No obstante, las alumnas disponían de una profesora en exclusiva para darles clase y recibían las lecciones por separado (Daniel, 2013).

La Escuela proponía un programa con una clara tendencia atlético-militar (Calatayud, 2002), si bien siempre "prevaleció la orientación pedagógica y médica de las enseñanzas" (Daniel, 2013, p. 53), y se ofrecía una enseñanza tanto teórica como práctica. En su

programa existen diferentes métodos de enseñanza, entre los cuales destacan las explicaciones orales y prácticas, las excursiones, los ejercicios colectivos o la utilización de aparatos gimnásticos. A lo largo de los dos cursos a través de los que se extendía su formación, cursaban asignaturas de Anatomía, apósitos y vendajes, Gimnástica general, ejercicios colectivos y militares, esgrima, Fisiología e Higiene, Gimnástica con aparatos y Pedagogía teórica y práctica, en total 532 lecciones (Daniel, 2013). El primer curso se inaugura en abril de 1887 (Calatayud, 2002).

La Escuela ejerció hasta 1892, momento en que se clausura por recortes en las partidas destinadas a su financiación, y deja un montante de 71 profesores y 16 profesoras oficialmente titulados para ejercer como profesores de Gimnástica (Calatayud, 2002). Un año después, en 1893, se firma la Real Orden que crea por fin las plazas de Profesores de Gimnástica en los institutos de educación secundaria. Cabe destacar que solamente los alumnos titulados en la Escuela Central de Gimnástica podían ejercer como profesores de dicha asignatura, y debían acceder a las plazas de profesor mediante oposición (Daniel, 2013).

### 5.2.3. ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA DE TOLEDO (1919)

En 1919, a causa del vacío dejado casi tres décadas atrás por la Escuela Central de Gimnástica en cuanto a la formación del profesorado de Gimnasia, el Ministro de la Guerra Don José Villalba Riquelme decide impulsar la creación de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo (Chinchilla, 2003).

Durante las tres primeras décadas del nuevo siglo la deriva de la Educación Física hacia lo militar se hizo más clara aún si cabe a causa del *regeneracionismo* preponderante en la sociedad. No era de extrañar pues, que esta institución tuviera una "tutela militar casi absoluta" (Pastor-Pradillo, 2004, 176). Estamos hablando de una Educación Física militarizada y controlada por el Ejército, que siempre mantuvo "las consideraciones raciales y los objetivos propios de la regeneración física de la patria" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 243) para garantizar la robustez de sus ciudadanos. Durante el gran número de años de actividad del centro, hubo varias asignaturas que se mantuvieron estables en su plan de estudios, a saber, Anatomía, Fisiología e higiene, Gimnasia educativa, Pedagogía, Psicología, Biomecánica, prácticas de gimnasia, sistemas de entrenamiento, masajes y primeros auxilios, prácticas de juegos y prácticas de deportes (Chinchilla, 2003).

La Escuela tuvo el monopolio absoluto en la formación del profesorado de Gimnasia durante los años de su creación, mas especialmente durante la Dictadura de Primo de Rivera (Pastor-Pradillo, 2004). Cabe destacar que esta Escuela es la primera en formar en

nuestro país a maestros de educación primaria especializados en educación física. (Chinchilla, 2003).

Con el fin de aunar una programación y una metodología, la Escuela Central de Gimnasia de Toledo redacta la Cartilla Gimnástica Infantil en 1924, que estará vigente hasta 1931. Se trata del primer libro de texto de carácter oficial que se implanta a nivel nacional (Pastor-Pradillo, 2004). La misma, trataba cómo debía ser la educación física de los párvulos y los infantes, y basaba la enseñanza de los primeros en los juegos corporales y la gimnasia, dejando los juegos deportivos para los más mayores (Chinchilla, 2003).

### 5.3. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Creemos necesario remontarnos años atrás de la fecha de inicio de este trabajo para así poder comprender el punto de partida de la Educación Física como materia o asignatura dentro del sistema educativo español. Nos parece interesante destacar que, ya a finales de 1844, el Conde de Villalobos realiza una petición al Gobierno de España con el objetivo de crear un Gimnasio Normal, que tendría como fin formar profesores de gimnasia (Calatayud, 2002), sin embargo, dicha proposición no llegó a buen puerto. Tres años más tarde, en 1847, se dicta una Real Orden que modifica el plan de estudios instaurado en 1845, el cual era conocido como el Plan Pidal. En dicha Real Orden, se introduce por primera vez en los Institutos de enseñanza secundaria la Gimnástica como materia oficial (Daniel, 2013), constatándose de esta manera una "pequeña participación de la enseñanza gimnástica" (Calatayud, 2002, p. 29) por primera vez en nuestro sistema educativo. La Educación Física durará solamente dos años en el sistema educativo español, ya que desaparecerá con el plan educativo de 1849, y no volverá a ser tenida en cuenta hasta el Real Decreto de 6 de noviembre de 1861, en el cual se podía leer: "ocupación frecuente será la de los ejercicios físicos en el gimnasio por edades y bajo la dirección del maestro" (Daniel 2013). No existen más alusiones a la Educación Física en los planes educativos hasta la implantación de la 1ª República en 1873. En el Decreto de 3 de junio de 1873 se introducen "ejercicios gimnásticos en los institutos de segunda enseñanza" (Daniel, 2013, p. 47), fijándose días concretos para su práctica. No obstante, dicho Decreto establecía la voluntariedad de la práctica de la Gimnástica (Calatayud, 2002) y, además, sería derogada dos meses después suspendiendo la implantación de la Gimnástica" (Pastor-Pradillo, 2004)

Si nos referimos a la enseñanza Primaria, en palabras de Pradillo, debemos señalar que durante el periodo histórico que nos ocupa, la Educación Física "no consigue implantarse de manera regular en la enseñanza Primaria y solo podemos reseñar algunos pocos ejemplos extraordinarios de iniciativas que pretendían introducirla en las escuelas

primarias de manera normalizada" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 160), y continua diciendo que estos ejemplos que podemos encontrar "estuvieron referidos más a la formación del maestro que a la atención didáctica del alumno" (Pastor-Pradillo, 2004, p.160). En esta línea, podemos observar como en la Real Orden de 24 de agosto de 1876, dentro del programa de estudio de los maestros de la Escuela Modelo de Párvulos (Jardines de Infancia), se incluye la asignatura denominada "La higiene y la gimnasia infantil". Así mismo, en otra Real Orden de 1878, donde se muestra el Reglamento que rige la Escuela Modelo de Párvulos, se decreta que uno de sus objetivos es "suministrar a los niños de ambos sexos, comprendidos entre las edades de tres a ocho años, la educación física" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 160).

Es en 1879 cuando, de la mano de Fernando de Gabriel y Manuel Becerra, se presenta la proposición de ley que declara "obligatoria la gimnasia en los institutos de segunda enseñanza y en las Escuelas Normales de Maestros" (Calatayud, 2002, p. 30). Más concretamente, se declaraba oficial la enseñanza de la "gimnástica higiénica" (Daniel, 2013), que tendría carácter obligatorio y sin la cual no se podría lograr el grado de Bachiller (Daniel, 2013). En esa misma proposición de ley, se proponía la "creación de una escuela o centro donde los profesores de gimnástica pudieran educarse práctica y científicamente" (Álvarez-del Palacio, 2014, p. 59). Sin embargo, la proposición de ley no salió adelante, pero sirvió de precedente para que, nuevamente tras la insistencia de Manuel Becerra, se produjese el Proyecto de Ley de 16 de mayo de 1882, para la creación de la Escuela Central de Gimnástica (Daniel, 2013). Se daría, tras la aprobación de Alfonso XII, la llegada de la Ley de 9 de marzo de 1883, que finalmente crea la Escuela Central de Gimnástica (Calatayud, 2002).

Hasta la fecha, no se había conseguido implantar la Educación Física, Gimnasia o Gimnástica, como asignatura de pleno derecho en el sistema educativo español, debido, entre otras cosas, a los constantes cambios de gobierno en España, que no dotaban al país de la suficiente estabilidad para que la Educación Física se implantase de manera real y definitiva (Daniel, 2013). En algunos de los intentos por incluirla dentro de los planes educativos, la participación de la Educación Física era demasiado escasa y de reducida importancia como para considerarla una asignatura más, y, en otros casos, el carácter voluntario de la misma la alejaba de este reconocimiento. En 1879, cuando se proponía una participación relativamente adecuada dentro de los planes educativos, y se quería legislar el carácter obligatorio de su práctica, se echaba en falta la figura del profesor de Gimnástica, debida, específica y oficialmente formado para impartir la Educación Física con garantías y de manera profesional. Es por ello, que no podemos considerar que la Educación Física queda implantada como asignatura de pleno derecho dentro del sistema educativo español hasta 1887. En este año se produce la "inauguración de la Escuela Central de Gimnástica"



(Calatayud, 2002, p. 30) (tras su creación en 1883), y se comienza a formar a profesores y profesoras de Gimnástica, que estarán debidamente formados para ejercer como tal y para impartir la asignatura de manera adecuada. Es a partir de esta fecha cuando se empieza a dotar a numerosos Institutos de enseñanza secundaria de profesores de Gimnástica titulados, y por ello, bajo nuestro punto de vista, es cuando la Educación Física queda constituida por primera vez como una asignatura más en el sistema educativo de nuestro país.

Nos parece interesante destacar que, en ese mismo año, también se "incluye la Gimnástica como materia propia del currículum de las Maestras parvulistas" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 99) y que, previamente, en 1882, la "*Gimnasia de sala* lo hace en la Escuela Normal Central de Maestros" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 99)

A partir de este momento, la Educación Física sufrirá en muy pocos años aún una mayor inestabilidad dentro del sistema educativo español, derivada de los numerosos y sucesivos cambios legislativos que se produjeron a causa de la alternancia de partidos de diferentes ideologías: liberales, progresistas y conservadores. La Educación Física pasaba "de práctica obligatoria con liberales y progresistas, a convertirse en voluntaria o incluso a desaparecer con los conservadores" (Zagalaz, 2003, p. 357). Esta falta de continuidad legislativa fue la causa de las dificultades encontradas por esta disciplina para asentarse de manera estable y definitiva en los planes de estudio.

En 1892 se clausura la ECG, debido a la escasez de recursos económicos a la que le condena el Gobierno al desviar las partidas otrora destinadas a la Escuela. En sus cinco años de actividad forma 87 profesores, 16 de los cuales eran mujeres. Gracias a la presión que los profesores titulados ejercieron, bajo el liderazgo de García Fraguas (Daniel, 2013), el Gobierno establece el Real Decreto de 1892, por el cual se nombran diez "Catedráticos de Gimnástica en los institutos de cabeza de distrito Universitario" (Calatayud, 2002, p. 30). Es solamente un año después, bajo el gobierno de los liberales con Mateo Sagasta como líder, en 1893, cuando se firma la Real Orden que crea por fin las plazas de Profesores de Gimnástica en los institutos de educación secundaria. Cabe destacar que solamente los alumnos titulados en la Escuela Central de Gimnástica podían ejercer como profesores de dicha asignatura, y debían acceder a las plazas de profesor mediante oposición. En esta RO se establece, esta vez para cumplirlo, la obligatoriedad de la clase de Gimnástica para todos los institutos de España (Daniel, 2013). También se le asigna un horario: "de ocho a diez durante el invierno y de siete a nueve en primavera, de forma alterna y dividiendo la clase según la talla y resistencia de los estudiantes" (Daniel, 2013, p. 57) y se propone la realización de dos excursiones mensuales siempre y cuando las condiciones atmosféricas

no lo impidiesen. En la quinta norma del RO de 1 de septiembre de 1893 se dejaría constancia de un hecho crucial para el devenir de la Educación Física de nuestro país, al afirmar que "la gimnástica adquiriría los mismos derechos que las demás asignaturas" (Daniel, 2013, p. 57), situando al mismo nivel, por primera vez en la historia de España, a la Educación Física con respecto del resto de materias, bajo el nombre de "Gimnástica higiénica".

Cabe destacar que es en 1894 cuando se pasa a denominar por primera vez como "Gimnasia" a la asignatura, desapareciendo el término "Gimnástica" o "Gimnástica Higiénica", con el que se la había nombrado anteriormente (Pastor-Pradillo, 2004). No obstante, la inestabilidad propia de estos años volvería a dejar muestras de lo frágiles que eran los avances conseguidos en esta disciplina. A causa del cambio de Ministro de Fomento, se llevaría a cabo una nueva reestructuración de la enseñanza secundaria mediante el RD de 16 de septiembre de 1894, que supondría un paso atrás para los intereses de la Educación Física y del progreso educativo. En el mismo, se excluía a la Gimnasia del cuadro de asignaturas, incluyéndola dentro del apartado de "otras enseñanzas" (Daniel, 2013, p. 61) junto con la Caligrafía y el Dibujo. A estas tres materias se les asignaba un carácter meramente práctico. Si bien es cierto que la Gimnasia se practicaba todos los días durante los cuatro años correspondientes a los estudios generales, persiguiendo objetivos higiénicos y recreativos. Por otro lado, y en la línea de esta nueva legislación, que suponía un claro atraso para el desarrollo de la Educación Física, destaca su artículo número 21, en el cual se considera como "profesores especiales" (Daniel, 2013, p. 61) a los encargados de impartir la Gimnasia, marginándolos del cuerpo de profesores. Un mes después, se publica una Real Orden con el fin de establecer el concepto de esta materia y el objetivo que persigue la misma. Entre los contenidos a desarrollar por la Gimnasia debían abundar los juegos al aire libre y las excursiones, no obstante, también se podía practicar la gimnasia con aparatos pero solo bajo prescripción médica. También se dejaba constancia de que la frecuencia de las clases sería de dos sesiones por semana, las cuales tendrían una duración de una hora cada una. Otro mes después, otro Real Decreto establecía que no era necesario hacer examen para esta materia (Daniel, 2013). Nuevamente en el periodo de un mes, vuelve a dictarse otra Real Orden que prohíbe la obligatoriedad de los libros de texto para la asignatura, ya que no era una materia teórica, sino totalmente práctica. Así mismo, incluye entre los contenidos la práctica de ejercicios dentro del aula, uniéndose a los ya presentes. Otra vez se modificarían los cursos de práctica de la Gimnasia dentro de la enseñanza secundaria, pasando a ser tres, así como la cantidad de horas semanales, que deberían ser cinco como mínimo, dos de ellas al aire libre, y todas en horario de tarde. También se deberían realizar dieciséis excursiones por

curso (Daniel, 2013). El año de 1894 es el más claro ejemplo de la inestabilidad a la que antes nos referíamos, produciéndose una continua sucesión de Reales Decretos y Reales Órdenes en unos pocos meses, muchos de los cuales se contradecían entre sí.

Con la llegada al poder del líder del Partido Conservador, Antonio Cánovas del Castillo, se dicta un Real Decreto que deroga el anterior (Calatayud, 2002). Este RD del 12 de Julio de 1895 traería consigo grandes cambios: la Gimnasia pasa de tres años de enseñanza a cinco, pero pierde el carácter de obligatoriedad que antes ostentaba, y su enseñanza vuelve a ser voluntaria. Además, las cinco horas semanales que se impartían durante el curso, se convierten en dos. A causa de esta gran reducción de carga lectiva y de la pérdida de su carácter obligatorio, todo ello unido a la aún dolorosa desaparición de la Escuela Central de Gimnástica años antes, un grupo de profesores encabezados por García Fraguas comenzarán a protestar y a expresar su desacuerdo con el nuevo Real Decreto (Daniel, 2013)

Un año después, fruto del malestar existente en el ámbito de la Educación Física y haciendo caso a las protestas, la Reina Regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena, toma las medidas necesarias para devolver a la Gimnasia la importancia que tenía. Primero, establece las normas para obtener el título de profesor de Gimnasia, tras el cierre de la ECG cuatro años antes, permitiendo así que puedan volver a expedirse estos títulos (Calatayud, 2002). La asignatura volverá a ser obligatoria en la educación secundaria durante dos de los cinco cursos del Bachillerato, elegidos libremente por el alumno. Su enseñanza sigue siendo de carácter práctico, y el alumno necesitará un certificado expedido por su profesor, que declare que ha superado las pruebas físicas, para superar la asignatura (Daniel, 2013).

La Real Orden de 7 de Mayo de 1898 suprime las pruebas físicas como requisito para superar la asignatura, y declara que para aprobar solamente será necesario que los directores de los centros envíen una hoja de registro antropométrico de los alumnos a sus profesores de Gimnasia, con el objetivo de que estos las supervisasen. Este mismo año, se vuelven a sacar a concurso plazas de profesor de Gimnasia para los institutos de segunda enseñanza, para lo cual era requisito estar en disposición de dicho título. En Septiembre, se aprueba un nuevo plan de estudios que será, a nuestro parecer, un gran paso para el progreso de esta disciplina dentro del sistema educativo español, aún pese a estar vigente solamente durante un año. Dicho plan, casualmente impulsado por el Ministro de Fomento Germán Gamazo, quien también ostentaba el cargo cuando se aprobó la creación de la ECG quince años atrás, permite que la Educación Física adquiriera un rango de actuación más amplio como asignatura dentro del sistema educativo español. La asignatura pasaría a denominarse "Fisiología, Higiene y Gimnasia", e incluirá contenidos teóricos (pese a no

contar con libro de texto) a parte de mantener el carácter práctico que había tenido anteriormente (Daniel, 2013). A parte de los ejercicios corporales típicos de la Gimnasia, se instruirá al alumno con "explicaciones sobre las funciones de los músculos y articulaciones, completándose con breves nociones de Fisiología e Higiene" (citado en Daniel, 2013, p. 65). Entendemos esta nueva ley como la primera en la historia de nuestro país que dota de un contenido teórico a la Educación Física, así como de un apartado destinado a la adquisición de comportamientos relacionados con la higiene o bienestar físico, dotándola así de un mayor cuerpo doctrinal. En palabras del propio Germán Gamazo, el ejercicio "se completaría bajo este aspecto físico con el conocimiento necesario de Fisiología y la posesión de los más necesarios principios de Higiene" (citado en Daniel, 2013, p. 65). En un principio, la intención era que el apartado de Fisiología e Higiene fuese impartido por Licenciados en Ciencias o Medicina, pero tras la solicitudes de varios profesores, se permitió a todos los profesores de Gimnasia oficialmente titulados impartir la asignatura entera, con las partes de Fisiología e Higiene incluidas (Daniel, 2013).

En 1899, el Real Decreto impulsado por el nuevo Ministro de Fomento, el Marqués de Pidal, vuelve a declarar la Gimnasia en la segunda enseñanza como una práctica optativa, enmarcada en el apartado de Ciencias y de nuevo junto a la Educación Artística, la cual estaba basada en el dibujo (Calatayud, 2002).

Con la entrada en el siglo XX, comienza el proceso de estabilización e institucionalización de la Educación Física, tras haber entrado en el sistema educativo español a finales del siglo anterior. Es con el Real Decreto de 1900 cuando se restablece la obligatoriedad de la Gimnasia en la enseñanza Secundaria de manera definitiva, zanjando así años de inestabilidad. Se impartirá durante los seis cursos del Bachillerato (al poco tiempo se eliminará de los dos últimos y meses después se rectificará, dejando libertad al alumno para cursarla los cuatro cursos que prefiera de los seis), todos los días por la tarde durante una hora. Continúa sin hacerse necesaria la realización de un examen para aprobar la asignatura, que será superada si el profesor acredita la asistencia y el aprovechamiento de las clases (Daniel, 2013). Los objetivos y contenidos de la asignatura siguen siendo los mismos que en 1898, cuando se denominaba "Fisiología, Higiene y Gimnasia", quedando clara la importancia que tuvo ese año para que la Educación Física ampliara su campo de enseñanza, otrora reducido simplemente a ejercicio físico como fin y medio.

Un año más tarde, mediante el Real Decreto de 26 de octubre de 1901, se incluye por fin, y de manera definitiva, a la Educación Física dentro de los planes de enseñanza Primaria, en este caso bajo el nombre de "ejercicios corporales" (Pastor-Pradillo, 2004), quedando incluida de manera permanente en todos los niveles de enseñanza (Zagalaz,

2003). Ese mismo año, otro nuevo Ministro de Fomento, Figueroa, volvería a cambiar los años de impartición de la Gimnasia en la educación Secundaria, implantándola en la totalidad de los seis cursos, y obligando por ley a que el profesor de Gimnasia estuviese presente en la plantilla de todos los institutos (Daniel, 2013). Durante el año 1901, se equipara por fin el estatus social del profesor de Gimnasia al del resto de la plantilla del personal, concediéndoles voz y voto, ya que habían carecido de este último hasta el momento, y como se estima la necesidad de que todos los institutos posean un terreno abierto y un gimnasio.

En 1903, con los liberales en el poder, se reduce de seis a dos los cursos en los que se imparte la Gimnasia (segundo y tercer curso), dando un importante paso atrás, pese a mantener el estatus de asignatura, al contrario de otras que desaparecieron con esta reforma. Por otro lado, con esta ley del Ministro Bugallal, se daría por terminado el vaivén de cambios en el sistema educativo de la segunda enseñanza, permaneciendo vigente durante los próximos 23 años, hasta 1926 (Daniel, 2013).

En palabras de Anastasio Martínez Navarro, con la entrada del siglo XX se producirá la "institucionalización de la Educación Física" (Navarro, 1983; citado en Pradillo, 2004, p. 108). También asistiremos a su militarización, ya que durante las tres primeras décadas de este siglo, hasta que llega la Segunda República, permanece "bajo la única responsabilidad del Ejército" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 109). Siguiendo en esta línea, y bajo la necesidad de cubrir el vacío que había dejado la ECG con su desaparición en 1892, el Ejército inaugura la Escuela Central de Gimnasia de Toledo en 1919, con el objetivo de formar profesores de Gimnasia titulados. Durante este periodo, la hegemonía de este centro fue total, y poseía el monopolio de la expedición de títulos oficiales, quedando clara la total dependencia de la Educación Física con respecto del Ejército (Pastor-Pradillo, 2004).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se trabaja por unificar la metodología de la enseñanza de la Gimnasia, enmarcada en su proyecto de "Educación Física Nacional". En 1924 se publica la "Cartilla Gimnástica Infantil" que, con el ánimo de difundir y homogenizar los métodos y los contenidos de la educación física, elabora la Escuela Central de Gimnasia de Toledo" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 100). Esta cartilla era obligatoria para las escuelas de enseñanza primaria y creaba dos etapas, una de cuatro a seis años, y otra de los seis a los catorce. En la misma, se expone la metodología a utilizar, "típicamente neosueca y analítica" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 100), similar a lo anteriormente conocido como "gimnasia de sala". Aún bajo este régimen, en 1926, Eduardo Callejo de la Cuesta reformaba nuevamente las Enseñanzas Medias (educación Secundaria), y con ello el trato expandido a la Gimnasia. De los dos cursos de enseñanza en los que había estado presente durante los últimos 23 años,

la Gimnasia pasa a impartirse en todos los cursos, con el fin de dar "mayor amplitud y asiduidad a la educación física de los alumnos, deficientemente atendida en muchos casos" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 179).

Es en 1932 cuando la Segunda República "identificará con una nueva terminología" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 109) a la anterior asignatura de Gimnasia, pasando a llamarse Educación Física. Durante la Segunda República se trataría de potenciar la Educación Física en la enseñanza primaria, lo cual es una idea que Pradillo considera "contradictoria con la suspensión que de ella realiza en la secundaria" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 102). Llama poderosamente la atención el trato otorgado a la Educación Física por parte de la Segunda República. Lejos de contribuir a su desarrollo y de incrementar su importancia dentro de la enseñanza, como la historia nos había demostrado que ocurría generalmente con los gobiernos progresistas, el régimen republicano elimina la Educación Física de la lista de asignaturas del sistema educativo español.

La idea de la Segunda República era la de separarla del Ejército tras muchos años ligada a él, y devolverle el carácter civil del que se le había desprovisto. Para conseguir esto, por iniciativa del Ministro y discípulo de la ILE Domingo Barnés Salinas, crean en 1933, durante el segundo bienio, la Escuela Nacional de Educación Física. Esta dependía "de la Facultad de Medicina y de la Sección de Pedagogía de la Universidad Central de Madrid" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 103), aunque debido a la inestabilidad del régimen republicano y al comienzo de la Guerra Civil, resulta imposible dar continuidad a estos proyectos.

En el contenido del Decreto de 29 de agosto de 1934 se establece que "los juegos y deportes sustituyen a la Educación Física de los antiguos planes de enseñanzas. No se les considera como asignatura y quedan absolutamente prohibidos libros o programas" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 180). En contraposición a esta exclusión, en la enseñanza Primaria, que sí se incluye la Educación Física, se le otorga cierta importancia a la asignatura. Se trabajan contenidos clasificados en: prácticas higiénicas, juegos libres y organizados, deportes y gimnasia. Además, la asignatura se imparte en todos los cursos, y el número de horas de enseñanza oscilaba desde las seis horas semanales para los más pequeños, hasta las 3 horas semanales para los alumnos de último curso. Muchos autores coinciden al afirmar que la Educación Física se encontraba en un estado de abandono, lejos de la calidad mínima exigible para la época. En palabras de Marcelo Sanz Romo: "en el momento actual, todo es confusión; nos hallamos en un laberinto o estado caótico en que es fácil extraviarse del camino de la Higiene, que es como extraviarse del camino de la salud" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 182).

El 17 de julio de 1936 comenzaría la Guerra Civil Española, paralizando casi por completo cualquier avance de la sociedad, y por ende, de la Educación Física.

## 6. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA

Bien nos sirven las palabras de Pastor-Pradillo como introducción a este apartado, para ilustrar el estado de la Educación Física en la época en cuestión, cuando afirma que la misma sufre "una crisis permanente que impone la continua redefinición de su identidad, de sus objetivos o de las argumentaciones que justifican su presencia y valoración social" (Pastor-Pradillo, 2004, p. 105).

Es necesario comenzar este apartado resaltando que la Institución Libre de Enseñanza, en su notable carácter innovador, siempre fue por delante del resto, y marcó el desarrollo conceptual y de contenidos de la Educación Física, mostrando el camino años antes de que el resto lo recorrieran.

### 6.1. EL CONCEPTO

El concepto de Educación Física para la Institución no tiene carácter inmovilista y varía con el paso de los años y la evolución de las ideas. En el primer concepto que se tiene de ella en la ILE, se le otorga un carácter auxiliar y dependiente a otra ciencia: la higiene. De manera que la educación física estaba subordinada a la higiene, y era un instrumento para complementarla. Con el paso del tiempo, esta relación de dependencia se invirtió, pasando a ser la educación física la ciencia central a partir de la cual se desprendía la higiene, y siendo esta última la encargada de complementar a la primera. En la sociedad, estas ideas fueron haciéndose presentes seguidamente después que en la ILE, gracias a la enorme influencia que tenía en la misma. (López-Serra, 2003).

La concepción atlético-militar de la Educación Física fue la primera que se tuvo en nuestro país. Se institucionaliza a través del Instituto Militar Pestalozziano en 1806, pero si nos adentramos en la época a tratar en esta investigación, no es realmente recuperada en su totalidad hasta la creación de la Escuela Central de Gimnástica en 1883 (o su puesta en marcha en 1887), (Álvarez-del Palacio, 2014). cuando la ILE ya acumulaba un cierto bagaje con su visión higiénica. Dentro de esa concepción atlético-militar de la Escuela, existe también un inevitable carácter médico (Daniel, 2013), debido a que algunos de sus impulsores y profesores eran titulados en medicina, como es el caso de Joaquín Decref y José García Fraguas (Álvarez-del Palacio, 2014).

Tras esta primera evolución del concepto, la gran influencia de la fisiología como ciencia impulsada por la biología, desplaza en cierta medida la atención hacia los órganos encargados de llevar a cabo las funciones del cuerpo. De este modo, la educación física comienza a acercarse a la fisiología, aunque finalmente se rechaza adoptarla como fundamento de la educación física por varias razones:

- (1) Los conocimientos sobre la fisiología se alejaban de los de los maestros.
- (2) Desde la Institución Libre de Enseñanza se abogaba por una concepción más pedagógica de la educación física.
- (3) El establecimiento de la fisiología como eje central habría supuesto la deriva de la educación física hacia el mundo del deporte y el rendimiento, el cual aun no generaba el suficiente entusiasmo en la sociedad española. (López-Serra, 2003)

Fueron las nuevas áreas en desarrollo de la Medicina, que indagaba en el sistema nervioso y desarrollaba la Psicología, las causantes del siguiente viraje de la educación física hacia una nueva concepción que acercaba sus actividades "al mundo educativo e intelectual" (López Serra, 2003, p. 293). La ILE comienza en parte a desprenderse del concepto de educación integral al empezar a situar en un escalafón superior el plano intelectual, y relegar lo físico a algo eminentemente instrumental.

Con el comienzo del siglo XX, adquiere fuerza un movimiento denominado *regeneracionismo*, introducido por el Krausismo. Este movimiento, surge a raíz del estado de decadencia que sufre el país, derivado de la pérdida de sus últimas colonias en 1898, entre otras cosas, y busca la regeneración del mismo a todos los niveles, ya sea político, económico, social, cultural, educativo o físico. En estos dos últimos niveles adquiere especial relevancia la Educación Física como canalizador de esta corriente (Álvarez-del Palacio, 2014). Este concepto vuelve a acercar a la Educación Física al mundo militar. Avanzando en el tiempo, hasta los años de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), se le da una vuelta de tuerca más a la idea del *regeneracionismo*, reduciéndola a una regeneración de la raza (Pastor-Pradillo, 2004). Se buscará entonces un "fortalecimiento de la raza como elemento sustentador de la fuerza y la grandeza nacional" (Álvarez-del Palacio, 2014, p. 58), a través de la Educación Física y el establecimiento de ciertos hábitos físicos. Como no podía ser de otra manera, dado el objetivo primordial que se le había asignado, la Educación Física es confiada al ejército. Prueba de ello es que la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, la encargada de dispensar los títulos de profesor de Gimnasia, es controlada casi absolutamente por el ejército, quien se encarga de desarrollar un proyecto



calificado como "Educación Física Nacional", con tintes cercanos al nacionalismo (Pastor-Pradillo, 2004).

Durante los años de la Segunda República se recupera la visión pedagógico-educativa de la Educación Física que se había promulgado en la ILE. Asistimos a una modernización del sistema educativo que causa este cambio conceptual de la materia. Se la contempla como a una disciplina moderna, y su nueva visión se inspira en las ideas de pedagogos y psicólogos de prestigio. Es en esta época cuando se institucionaliza el término Educación Física, fiel reflejo del cambio conceptual del que hablamos, hacia una disciplina más amplia (Pastor-Pradillo, 2004).

## 6.2. LOS CONTENIDOS

Dentro de la Institución Libre de Enseñanza, los contenidos de la Educación Física evolucionaron de manera paralela al concepto que se tenía de ella. Si bien a ese primer momento en que dentro de la misma primaba la higiene, se le asignó la gimnasia como contenido. López-Serra nos dice que en los inicios de la ILE "la gimnasia aparece como una materia específica en el cuadro de enseñanzas de la Institución, y se imparte en todos los niveles" (López-Serra, 2003, p.298) pero que "no tenía un profesor específico, ni tiempo en el horario" (López-Serra, 2003, p. 299), considerándose un complemento al resto de asignaturas. Estamos hablando de una gimnasia higiénica, que se desarrollaba en la propio aula en los descansos entre clases. Para esta gimnasia no se utilizaban ningún tipo de aparato, y su metodología variaba con la edad de los alumnos, si bien los contenidos siempre eran los mismos y solo cambiaba el grado de dificultad. Esta no tenía un carácter igualitario, puesto que existía una gimnasia específicamente destinada a la mujer, la cual era eminentemente de carácter estético y renunciaba al uso de la fuerza. (Lopez-Serra, 2003) En palabras de Manreuvier, el objetivo de la práctica de la gimnasia en la Institución Libre de Enseñanza era "consolidar la salud general" (citado en López-Serra, 2003, p. 295).

Es en torno a 1895 cuando la gimnasia, como contenido de la Educación Física, desaparece como contenido de la ILE, debido a una causa clara: la aparición y el auge de los juegos. En el lustro anterior la gimnasia había perdido la valoración positiva que se le otorgaba dentro de la Institución, aduciendo algunos la falta de flexibilidad de esta actividad para adaptarse a las características individuales de cada alumno, tales como el sexo, o el nivel de aptitud física (López-Sierra, 2003). De esta manera el juego, que ya se había utilizado con anterioridad pero sin el éxito ni reconocimiento que ahora sí tendría, se establece como contenido principal de la educación física del momento.

Desde la Institución Libre de Enseñanza se mantiene la idea de que el juego no tiene propiedades educativas por sí mismo, si no que depende de su correcta aplicación y del contexto en que se desarrolle que su práctica produzca beneficios, o, por lo contrario, entorpezca al correcto desarrollo del alumno. Si hay una frase que define esta idea es la siguiente de Rubio: "los juegos están en manos de los maestros que deben saber utilizarlos para educar" (citado en López-Serra, 2003, p. 300). Destaca la innovadora idea de que los maestros debían participar activamente en el juego para ser un ejemplo para sus alumnos, debían introducirse en el juego y jugar con ellos. Este concepto era conocido como "convivencia pedagógica", lo cual suponía una importante novedad que cambiaría, en parte, la relación que por aquel entonces existía entre maestros y pupilos, para convertirla en un vínculo sensiblemente más cercano (López-Serra, 2003).

El amplio espectro de juegos utilizados por la Institución se surtía de juegos autóctonos, de la tradición española, tales como Liebres y lebreles, papel chase, marro, chito y paso. En la misma medida utilizaba juegos provenientes de los *colleges* ingleses, de carácter deportivo, entre los cuales destacaban el fútbol y el *rounders*, juego similar al béisbol. Existen evidencias de que también se popularizó el juego del frontón. El juego como contenido tenía un marcado carácter pedagógico. Pese a la influencia de los *college*, que habían exportado a España su concepto de juego y deporte basado en la competición y el rendimiento, desde la ILE se mantiene el desdén por estos aspectos competitivos, y se continúa viendo al juego, como otrora ocurriera con la gimnasia, como algo meramente instrumental destinado a labores educativas. En la misma línea de rechazo a lo relacionado con el rendimiento y la competición, se distancian de Movimiento Olímpico personificado en el Barón de Coubertin (López-Serra, 2003).

Otro de los contenidos que se desarrolló en el apartado de la Educación Física en la Institución Libre de Enseñanza fue el de las excursiones, que se introdujeron entre sus actividades en 1878. La ILE fue un auténtico innovador al introducir las excursiones en el ámbito educativo y dotarlas de un componente pedagógico (Pastor-Pradillo, 2004), hecho que fue reconocido a nivel internacional, y les llevó a auparse a ojos de todo el globo como "protagonistas de la transformación educativa" (López-Serra, 2003, p. 306). Si bien al principio las excursiones eran salidas de carácter cultural, para estimular el intelecto de los alumnos, con el tiempo, el ocio y el desarrollo físico se convirtieron en objetivos y fines en sí mismos, pudiéndose considerar entonces como contenidos de la Educación Física a las excursiones. Las mismas se realizaban al medio natural, al cual llegaban a pie o incluso viajando en ferrocarril. A este objetivo físico, y al intelectual, que ahora era secundario pero no había desaparecido, se les une un objetivo volitivo, derivado de la emoción que producían en el alumno este tipo de actividades. Por ello, podemos afirmar que "las

excursiones se convierten en un medio de educación integral al combinar aspectos intelectuales, físicos y morales" (López-Serra, 2003, p. 309). Un contenido parejo a las excursiones eran los paseos. Tenían una duración que exigía cierto esfuerzo físico, se realizaban al aire libre, por lo que también tenían carácter higiénico, y un marcado objetivo recreativo.

Por último, para terminar con los contenidos que se desarrollaron en la Institución Libre de Enseñanza, hablaremos de las colonias. Se trataba de grupos de niños que convivían alrededor de un mes, en la costa o en la montaña, bajo la tutela de varios maestros. La primera colonia se organizó en 1894; para ser rigurosos, la organización de estos eventos no corría a cargo de la Institución de manera directa, si no de la Corporación de Antiguos Alumnos de la misma (López-Sierra, 2003). Los niños no eran alumnos de la Institución, si no hijos de familias proletarias que pertenecían al ámbito urbano y tenían graves dificultades económicas y necesidades de todo tipo: higiénicas, culturales, alimenticias, etc.; por esta razón era un servicio totalmente gratuito. Sus objetivos eran fundamentalmente higiénicos y educativos. Lo higiénico primaba con respecto de lo educativo, ya que iba dirigido a niños pobres, generalmente mal alimentados, en mal estado físico y "contaminados" por el ambiente urbano. Prueba de ello eran los registros cuantitativos que se llevaban a cabo, en los cuales se dejaba constancia de las medidas antropométricas de los niños y niñas, antes y después de las colonias. En los contenidos que se desarrollaban destacaban los juegos, el juego libre, los baños en ríos o en el mar y las excursiones. Casi todos los contenidos tenían un marcado carácter físico.

Durante estos años, dentro del sistema educativo oficial, los contenidos que primaban en la Educación Física eran la gimnasia sin aparatos, la gimnasia con aparatos y los ejercicios en colectivo, similares a los realizados por los militares (Daniel, 2013).

Destaca la llegada a España del Movimiento Scout en 1911, previa creación en Inglaterra cuatro años antes, que sería conocido aquí como Exploradores de España. Esta asociación sería aprobada por el Gobierno un año después. Su objetivo era el de fomentar y desarrollar en la juventud diversos valores, entre los cuales destacaban el "vigor y la energía física" (Varela, 2014, p. 82), con el objetivo de mejorar el desarrollo moral, intelectual y físico de los jóvenes españoles, en definitiva, educar. Se organizaban en grupos denominados Tropas, lo cual deja entrever la clara influencia militar en la Educación Física de la época. Mediante esta metodología de grupos reducidos, realizaban excursiones, practicaban juegos al aire libre, campamentos o rutas por el monte. Esta asociación llegó a alcanzar en 1923, bajo el control de Joaquín Decref, los 9.000 miembros (Varela, 2014).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera la metodología y los contenidos de la Educación Física escolar, aún llamada Gimnasia, los dictaba la Cartilla Gimnástica Infantil. En la misma se apostaba por las tendencias suecas y la gimnasia natural, y tenía como objetivo la educación integral del joven. Para la Educación Física del Párvulo, que iba de los cinco a los trece años, se recomiendan ejercicios de velocidad para vencer a la fatiga. Así mismo, se utilizaban como medio "juegos corporales infantiles, la gimnasia, el deporte y los juegos deportivos" (Chinchilla, 2003, p. 337), si bien estos dos últimos recomendaban iniciarlos a partir de los catorce años. Los juegos corporales infantiles estaban divididos en juegos "de imaginación, recreativos y pedagógicos" (Chinchilla, 2003, p. 338). La Cartilla contenía un apartado donde se explicaba de qué manera se podía adaptar la Gimnasia a las características de las niñas (Chinchilla, 2003).

Durante la Segunda República, como hemos expresado antes, se eliminó la Educación Física del sistema educativo de la segunda enseñanza, pero se mantuvo en la primaria. No obstante, su desarrollo se daba muchas veces en el horario destinado al recreo, en forma de juegos libres para los niños, manualidades y baños en duchas y piscinas, al menos hasta 1936. (Pastor-Pradillo, 2004).

## 7. CONCLUSIONES

Una vez realizada esta investigación, extraemos las siguientes conclusiones:

- (1) Existe una escasez de referencias bibliográficas sobre la Historia de la Educación Física sobre el período aquí tratado en relación a otras épocas, y aún más si lo comparamos con otros campos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- (2) Existe una falta de unanimidad en cuanto a la fecha de inclusión definitiva de la Educación Física en el sistema educativo, al utilizar cada autor criterios diferentes, si bien la más señalada es 1883.
- (3) La evolución de la Educación Física viene marcada por la inestabilidad política y social del periodo, causa por la cual se retrasó su inclusión, estabilización y desarrollo. Su participación en el sistema educativo, su conceptualidad y sus contenidos, dependían sobremanera de la ideología de los gobernantes de cada momento.
- (4) Observando la evolución terminológica que ha tenido durante estos años esta disciplina (Gimnástica, Gimnasia, Educación Física) nos preguntamos si actualmente

estaremos ante el término correcto. ¿Estamos ante una *Educación Física* (educación del cuerpo, de lo físico), o ante una educación *mediante* el físico (mediante el cuerpo)? ¿O tal vez ante las dos?

## REFERENCIAS

- Aguiar, L., & Sánchez-Saudinos, J.M. (2000). La obra legislativa. El perfeccionamiento formal del Estado liberal y democrático. En J.M. Jover (Dir.), *La época de la Restauración (1875-1902): estado, política e islas de ultramar* (pp. 373-417). Madrid: Espasa Calpe.
- Álvarez-del Palacio, E. (2014). Gimnástica y Educación Física en la obra de Joaquín Decref Ruiz. En L.P. Rodríguez-Rodríguez (Dir.), *Joaquín Decref Ruiz* (pp. 57-76). Madrid: Real Academia Nacional de Medicina.
- Avilés, J., Elizalde, M.A., & Sueiro, S. (2002). *Historia política 1875-1939*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Calatayud, F. (2002). *De la Gimnasia de Amorós al deporte de masas*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Caso, J.M. (1998). *Biografía de Jovellanos*. Recuperado de [http://www.jovellanos.org/recursos/doc/Biografia/30029\\_5858200894223.pdf](http://www.jovellanos.org/recursos/doc/Biografia/30029_5858200894223.pdf)  
Consultado el 11/11/2015.
- Chinchilla, J.L. (2003). La Escuela Central de Educación Física de Toledo (1919-1980). En L.P. Rodríguez-Rodríguez (Dir.), *Compendio histórico de la actividad física y el deporte* (pp. 317-350). Barcelona: MASSON.
- Daniel, M.J. (2013). *García Fraguas y la implantación de la Educación Física en España*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Espadas, M. (2000) Los orígenes de la Restauración. En J.M. Jover (Dir.), *La época de la Restauración (1875-1902): estado, política e islas de ultramar* (pp. 4-26). Madrid: Espasa Calpe.
- Fernández-Sirvent, R. (2005). *Francisco Amorós y los inicios de la Educación Física moderna: Biografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Universidad de Alicante.

- González-Aja, T.M., & Hernández-Vázquez, J.L. (1990) *Seminario Francisco Amorós: su obra entre dos culturas*. Madrid: Instituto Nacional de Educación Física.
- López-Serra, F. (2003). La educación física en la Institución Libre de Enseñanza durante la alta Restauración. En L.P. Rodríguez-Rodríguez (Dir.), *Compendio histórico de la actividad física y el deporte* (pp. 289-316). Barcelona: MASSON.
- Martín, J.C. (1996). *El ejercicio físico y la educación física en la segunda mitad del siglo XVIII: La obra de Gaspar Melchor de Jovellanos*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de León, León.
- Pastor-Pradillo, J.L. (2004). *Educación Física y libros de texto en la España contemporánea (1883-1978)*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Alcalá, Alcalá.
- Piernavieja, M. (1959). *Francisco Amorós, el primer gimnasiarca español*. Madrid: Citius, Altius, Fortius.
- Sevilla, D. (1974). *Historia política de España (1800-1973)*. Madrid: Editora Nacional.
- Tusell, J. (2004). *El Directorio y la Segunda República: La dictadura de Primo de Rivera, el fin de la Monarquía y la República (1923-1936)*. Madrid: Espasa Calpe.
- Varela, E. (2014). Aportación al Movimiento Scout (Explorador). En L.P. Rodríguez-Rodríguez (Dir.), *Joaquín Decref Ruiz* (pp. 77-85). Madrid: Real Academia Nacional de Medicina.
- Zagalaz, M.L. (2003). La educación física en España. Especial atención al período franquista. En L.P. Rodríguez-Rodríguez (Dir.), *Compendio histórico de la actividad física y el deporte* (pp. 351-389). Barcelona: MASSON.